24POR-46

Ibai Crespo Luna, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo, para su contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

El autocaravanismo es un fenómeno en auge en Navarra y que supone un eje estratégico en el desarrollo turístico.

El Gobierno de Navarra aprobó en sesión de gobierno, y su posterior envío al Consejo de Navarra, para que realice el informe preceptivo, el nuevo decreto por el que se regula las áreas dirigidas a las autocaravanas.

¿Qué medidas plantea desarrollar el departamento de Cultura, Deporte y Turismo para la puesta en marcha del decreto foral por el que se regulan las áreas de pernocta del turismo itinerante de autocaravanas?

Pamplona, a 19 de enero de 2024

El Parlamentario Foral: Ibai Crespo Luna